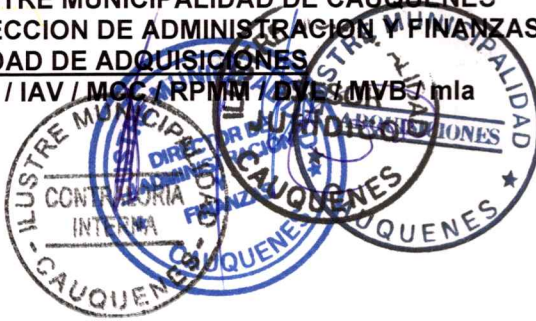


URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NRD / IAV / MCC / RPIM / DYES / MYB / mla



DECRETO EXENTO N° 4273 /

CAUQUENES,

11 OCT. 2022

VISTOS:

1. El memo N° 736-A de DIDECO de fecha 29 de Septiembre de 2022, a través del cual solicita generar licitación, para la adquisición **“INSUMOS VETERINARIOS, NECESARIOS PARA ENTREGAR A USUARIOS DE LAS UNIDADES DE PRODESAL”**.
2. Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
4. Lo dispuesto en el Decreto N°250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer la adquisición de **INSUMOS VETERINARIOS, NECESARIOS PARA ENTREGAR A USUARIOS DE LAS UNIDADES DE PRODESAL**, para la Unidad Operativa Prodesal Cauquenesl.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, las Bases Administrativas y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para la contratación del **“INSUMOS VETERINARIOS, NECESARIOS PARA ENTREGAR A USUARIOS DE LAS UNIDADES DE PRODESAL”**, iniciativa financiada con recursos del Presupuesto Municipal para el año 2022.

2° PROCÉDASE a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo DIDECO
- Archivo Carpeta.
- Oficina de partes